

								CÓDIGO: GADMCC-CP-001	
								FECHA DE REVISIÓN: 01-06-2021	
								VERSIÓN: 1.1	
Lugar y Fecha Elaboración :				Cevallos,23 de marzo de 2022					
ANTECEDENTES: La Jefatura de Cultura Desarrollo Social y Turismo mediante MEMORANDO No. GADMC – DCDS- – 2022 – 041, de fecha Cevallos, 23 de marzo de 2022, entrega el informe de necesidad, pedido puntual sobre la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEGUSTACIÓN DE LA GASTRONOMIA CEVALLENSE DENTRO DEL PROYECTO POR LA CONMEMORACIÓN POR EL XXXVI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CEVALLOS PATRIMONIO, CULTURA VIVA, E INTERCULTURALIDAD CEVALLOS 2022.									
MEMORANDO°:				MEMORANDO No. GADMC – DCDS- – 2022 – 041					
De:				Aracely Silva Cadmen					
UNIDAD REQUIRENTE:				Jefatura de Cultura Desarrollo Social y Turismo					
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEGUSTACIÓN DE LA GASTRONOMIA CEVALLENSE DENTRO DEL PROYECTO POR LA CONMEMORACIÓN POR EL XXXVI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CEVALLOS PATRIMONIO, CULTURA VIVA, E INTERCULTURALIDAD CEVALLOS 2022.					
JUSTIFICACIÓN:				La gastronomía de Cevallos se ha incrementado en número considerable ofreciendo a propios y extraños una gran diversidad de alimentos. En vista ello los beneficiarios serán la población Cevallense en general, así como los turistas que asistan al cantón a las diversas actividades culturales programadas. Se pretende ofrecer propuestas de menús que contemple la variedad gastronomía Cevallense.					
ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL		PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LA ADQUISICIÓN			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
1	632300212	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEGUSTACIÓN DE LA GASTRONOMIA CEVALLENSE DENTRO DEL PROYECTO POR LA CONMEMORACIÓN POR EL XXXVI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CEVALLOS PATRIMONIO, CULTURA VIVA, E INTERCULTURALIDAD CEVALLOS 2022.	Se requiere que el servicio ofertado sea de la localidad . los productos a ser utilizados en la gastronomía a ser degustada deben ser netamente del cantón . Se contratará el servicio de alimentación a proveedores capacitados y asistidos por el ministerio de salud pública, que tengan normas de higiene y salud personal, norma de higiene de alimentos, normas de procedimiento y servicio. La alimentación debe ser entregada a las autoridades nacionales provinciales y locales que asistirán a esta exposición gastronómica, así como a la sesión solemne de Aniversario de Cantonización, garantizando la calidad de la prestación del servicio y cumpliendo con sus respectivos estándares de calidad. El proveedor dejará constancia escrita y documentada, de que cuenta con los permisos correspondientes que le habiliten como empresa para la elaboración y servicio de la preparación solicitada. La vajilla deberá ser acorde al evento, de porcelana o cristal dependiendo el número de participantes, bandejas para transportar alimentos, Samovar, mesas para montar la estación y respectivo menaje. Será responsabilidad del contratado mantener en todo momento la continuidad del servicio pactado, no pudiendo aducir a fuerza mayor, caso fortuito, o paralización como causal de incumplimiento de la prestación convenida. El oferente deberá contar con un espacio para elaborar el menú. El menú debe ser algo típico del cantón y de su amplia gastronomía. El proveedor presentará a la entidad contratante o administrador del contrato , opciones de menú de los cuales se seleccionará el indicado por parte de los organizadores. El servicio debe incluir local para 70 personas. Se debe realizar una degustación previa del menú seleccionado para considerar si esta dentro lo que se desea ofrecer de gastronomía. Los platos estarán conformados por proteína, carbohidratos y vegetales, siendo la cantidad optica 300 y 350 gr. El menú constará de una entrada, plato fuerteo principal, bebida y postre. El servicio deberá estar listo con 1 hora de anticipación en el lugar y a la hora definida. El valor del contrato se cancelará a la entrega y aprobación del informe y firma del acta entrega recepción, a satisfacción del administrador del contrato. El costo del transporte de alimentos de ser el caso estará incluido en el valor El valor cancelado será solo de la alimentación impartida.	70,00	UNIDAD		13,5		X
VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)									
PLAZO DE EJECUCIÓN:				30 días					
FORMA DE PAGO:				Contra entrega recepcion del servicio a satisfacción					
VIGENCIA:				30 DÍAS					
TIPO DE COMPRA:				Servicio					
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCIÓN:				Entrega en el lugar donde se realizará la exposición gastronómica es Sindicato de Choferes del cantón					
SOLICITADO POR:				Aracely Silva Cadmen					
				Jefa de Cultura Desarrollo Social y Turismo					
AUTORIZADO POR:				Eco. Luis Barona L.					
				Alcalde del GADMCC					